

Como olo. q. somos de esta villa, q.  
 en cumplimto. olo q. q. l. rey mandava q.  
 en su dñ. de 8 de corriente, q. se curaron  
 en 17. del mismo; paramos á sus manos el  
 adjunto empadronamiento. q. hemos for-  
 mado, de todos los varones acostumbrados en  
 esta villa, desde la edad de 16. á 40. años  
 cumplidos, sin distinción alguna: vienen  
 una razón circunstanciada de lo que sus-  
 tot testados con buena fe. q. el Rey les  
 y otros quinientos q. han cumplido su tiempo  
 en el Ejercito; y fuluman q. un testimonio  
 general de lo q. susco e que voluntariamente  
 se levó en el, y otras ofertas q.  
 an imino han hecho, todo con especificación  
 para que en virtud de todo, se sirva U.  
 ponerlo en noticia de la junta permanen-  
 nente, q. tranquilidad pp. q. era ciu-  
 dad q. era q. en su verd. determino lo q.  
 creíme justo.

Dijo q. al. m. a. S. villanueva  
 de Santiago y olo. 21. de 1808.  
 Ramon victoriano. Juan Alba  
 Villanueva.

S. dñ. olo. valderrama sanguinera.

BRITISH

Villarrubia de Santiago. Año de 1808, N.º 80. (2)

Padron.

Varones acaudados en ella desde la edad de 16. á 40. años cumplidos, en el q<sup>6</sup> sin distinción alguna son comprendidos todos como también los de bonura y frato.

# PROCLAMA DE LA JUNTA PERMANENTE DE TRANQUILIDAD PUBLICA A LOS HABITANTES DE TOLEDO Y SU PROVINCIA.

**T**OLEDANOS: No sé si os alabé mas por vuestra prudencia, que por vuestro valor. Al punto que os he visto interiormente agitados y devenidos de un odio implacable contra el perfido y astuto usurpador Napoleón; al punto que os he visto poseídos de un acendrado amor á nuestra Augusto é inicente FERNANDO el VII., y que llevados y arrastrados de este amor ibais á levantarse en masa; que constaste tan dulce para un observador! os he visto sumisos y desarmada vuestra justa colera al oír la voz de los Magistrados, que mejor informados de los peligros que nos podían y solicitos de nuestra felicidad os exhortaban á la paz y á la tranquilidad, al mismo tiempo que estaban en correspondencia secreta con los Generales de nuestros Ejércitos tratando de sacudir el yugo bajo el que habíais gemido. Reservad, os decían, ese valor para mejor ocasión; tiempo vendrá en que sean necesarios vuestros brazos; i el exponer vuestras vidas sin aspiraciones de remediar los males de que nos venmos abrumados, es un valor mal entendido, es un valor indiscutible, que no puede traernos otros frutos, que ver talados nuestros campos, saqueadas nuestras Casas, profanados nuestros Templos y encuadrados nuestros corazones en un luto horroso; si es que quedamos para llorar nuestras desgracias; Quantos motivos no teníais, valerosos Toledanos, para congratularos de vuestra elegía sumisión á las autoridades constituidas! No se debe á vuestra sumisión y prudencia, el que Toledo no haya sufrido la misma desgraciada suerte que Segovia, Valladolid y otras Ciudades del Reyno, que salieron de la lida sin instrucciones, sin orden y antes de tiempo; y el que no hayais sido víctimas degradadas é inútiles al Estado como los soldados de Cabecero, por no haber oido al santo y discreto General Cuesta? Y quién sabe si la Nación entera no es en desdora de su salvación? Eso es cierto que el cuidado, que dió al General Dupont la revolución acaecida en esta Ciudad la noche del 20 de Abril le hizo sentar sus reales, deviendo haber continuado su marcha, como él lo dijo varias veces: En este tiempo manifestó Napoleón sus malvadas intenciones, tuberoso lugar todas las Provincias para armarse, y reclutar como enemigos á unos Ejércitos que miraba como aliados y amigos, lo que ciertamente no hubieran podido verificar, si dirigiéndose en dirección á su destino, les hubiesen hecho dueños de las plazas y fuerza armada, los enemigos de la Patria, los infames traidores que la tenían vendida.

Pero ya amaneceeron días mas serenos, bizarros Compañistas, el horizonte político de la España se nos presenta claro y despejado. El ruído de nuestras armas ha resonado en todos los angulos de la Nación. Las ondas del Ebro y los campos de Igualada y Sierra-Morena san mas famosos que el Vistula y las cercanas de Berlín. El valor de los Ejércitos Invencibles de Napoleón ha desaparecido á las puertas de Zaragoza y Valencia, en Andújar y Baylén. Los Soldados de Austerlitz y Jena han precedido á manos de nuestros ejércitos aun no organizados: Ejercitos numerosos mandados por los Generales mas agueridos y expertos han sido sacrificados al furor del acero de los bizarros y valerosos Aragoneses, y Catalanes, Andaluces, y Valencianos: arroyos de sangre Francesa corren por todas partes: el cobrador Marat poseido de terror y espanto se arrinche en nuestra Capital para defenderse. ¡Pero que triste recurso para los últimos momentos de su desesperación! Conoce la inutilidad de sus trincheras y huey vergonzoso continúa los trabajos del General Savari; entra el usurpador Josef, oye nuestras victorias y que de todas partes van llegando para confundirle ejércitos numerosos, después de haber destruido á quantos enemigos han encontrado en el camino, y también marchan fugitivos. Los que tanto nos han oprimido, los que por espacio de tres meses han tenido la cuchilla levantada sobre nuestras cabezas, ya no existen: nuestros ejércitos de Andalucía han acabado con ellos; y ved aquí, Toledanos, recobrada nuestra libertad, y el momento feliz por que tanto habéis suspirado. Esta es la hora de levantarnos y de reunir vuestros esfuerzos con los de vuestros Libertadores: nuestros enemigos os desarmaron, como desarmaron al pueblo de Madrid; nuestros hermanos han roto en Sierra-Morena las cadenas con que aquellos nos apresionaron. Al arma, pues Toledanos, al arma: al arma, habitantes de la provincia de Toledo, al arma: finge ver al mundo entre vuestro valor y ardor que si nuestros Compañistas se nos han adelantado á tomar las Armas, no les odiemos en el amor á la patria, en el entusiasmo y zelo por nuestra Religión Santa, en el amor á nuestro Iacobito y desgraciado FERNANDO el VII., y en el odio contra el imperio y perfido Napoleón; pero no os fies en sola la robustez y fortaleza de vuestros brazos, conciad ante todas cosas cosa asilillo del Tadopoderoso, y de su augusta Madre nuestra Protectora. Imitad el ejemplo de esta Justa, que por primera providencia, antes de pasar al alistamiento, acordó dar ayer gracias al omnipotente, cantando el Te Deum y sacando procesionalmente á nuestra Patrona, i que con mucha complacencia de su corazón asistió un inmenso pueblo con demostraciones de la devoción mas tierna y edificante: No os olvidéis de los sentimentos de nuestra Religión Santa, nor temáis para faltar de tanta urgencia: escudados con ella: sugirados á los gérmenes que se os designan; conservad religiosamente el puesto en que os colocuén; i guardad una severa y exacta disciplina y no dudéis en un momento del exterminio entero de nuestros enemigos. Toledo 8 de Agosto de 1808. = Por acuerdo de la Junta. = Antonio Valdodero Aguilera. = Secretario. =

La Junta permanente de esta Ciudad temió y acordó el alistamiento de toda la Provincia, y se ocupaba en los medios y arbitrios precisos de indispensables para el armamento y manutención de las tropas, quando se halló agrablemente sorprendida con una orden del Consejo Supremo de Castilla en la que libra ya de la presión en que se hallaba, mando el Alistamiento de esa Provincia, y que este se haga por esta Junta en unión con el Caballero Intendente, y en su consecuencia exhorta y en quanto puede manda, que se proceda á dicho Alistamiento bajo las condiciones siguientes.

## 1.

Las Justicias de los Pueblos formarán un Padron exacto del Vecindario de cada Pueblo en que sin distinción alguna se comprendiera todos los Varones avencidados desde la edad de 16 á 40 años cumplidos, incluyendo en él aun los ordenados de Tomaña y Grados.

## 2.

En este Padron, que las Justicias deberán reunir á esta Capital en el término perentorio de cinco días, contados desde el recibimiento de la presente Instrucción, se tendrá especial cuidado de anotar la edad de cada vecino, su estatura, especificando al mismo tiempo su calidad, estado, clase, distinción yendo para mejor proceder la 1. 3. 4. y 5. de que hace mención el artículo I. tit. III. de la Real Declaración de Milicias de 1767.

## 3.

Tambien se dará razon circunstanciada de los Sugertos retirados con buena licencia del Real Servicio, y de los Quintos que hubiesen cumplido su tiempo, ya sea en el Ejército, ya en las Milicias.

## 4.

Se sentará el nombre y apellido del que voluntariamente se aliste, su edad, escudo, si quiere hacer el servicio de á pie ó de á caballo, si se ha de mantener á expensas propias ó con algún estipendio, explicando su especie.

## 5.

Y como las críticas circunstancias del estado esfijan mucho mayores esfuerzos que nunca, cuidarán las Justicias en unión con los Párrocos de exhortar á los Vecinos de todas clases á que se presten voluntariamente á un servicio que la invasión enemiga ha hecho tan necesaria para la defensa de la Religión, de la Patria, y del soberano: en la segura inteligencia de que será atendido, como corresponde, mérito con señalamiento.

## 6

Se entenderán igualmente estas exhortaciones á que cada vecino contribuya con aquellas cantidades, especies, efectos que les permitieren sus haberes, ya sea en metalico, ya en granos, armas, municiones, caballos, &c. reuniéndose para tan justo objeto los esfuerzos de todos los Ciudadanos benemeritos del estado.

## 7

Y finalmente para que siempre conste los buenos servicios que cada uno prestase ya con su persona, ya con sus facultades, se extenderán por los Escríbanos del Consejo ó Ayuntamientos en libio preparado á este fin las ofertas de todas clases, con toda individualidad en orden á su cantidad y calidad, expresándose el nombre y circunstancias del dixante, cuyos libros se custodiarán en el archivo de Ayuntamiento despues de remitirse á la Capital por mano de su Escríbano titular un testimonio literal de dichas ofertas para hacer de todos ellos el uso á que se dirigen. = Toledo 8. de Agosto de 1808.

Por ACUERDO DE LA JUNTA:

Antonio Valdodero Aguilera,

Síndico.



PROCLAMA DE LA JUNTA PERMANENTE DE  
TRABAJADORES PARA UNIFICAR A LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS Y SUS MUNICIPIOS

• al. que es de acuerdo con el criterio de la Comisión Europea y el Consenso de los países miembros de la CEE.

and sober alcoholics may be single or married, etc., but the alcoholics are more likely to be married and to have children.

†

**D**E Orden de la Junta Permanente de Gobierno y tranquilidad pública de esta Ciudad, remito á Vmds. la adjunta Proclama é Instrucción para que con arreglo á ella procedan inmediatamente á la formación del Alistamiento que se manda, dandome aviso de su recibo para ponerlo en noticia de la misma Junta.

Dios guarde á Vmds. muchos años. Toledo 8 de Agosto de 1808.

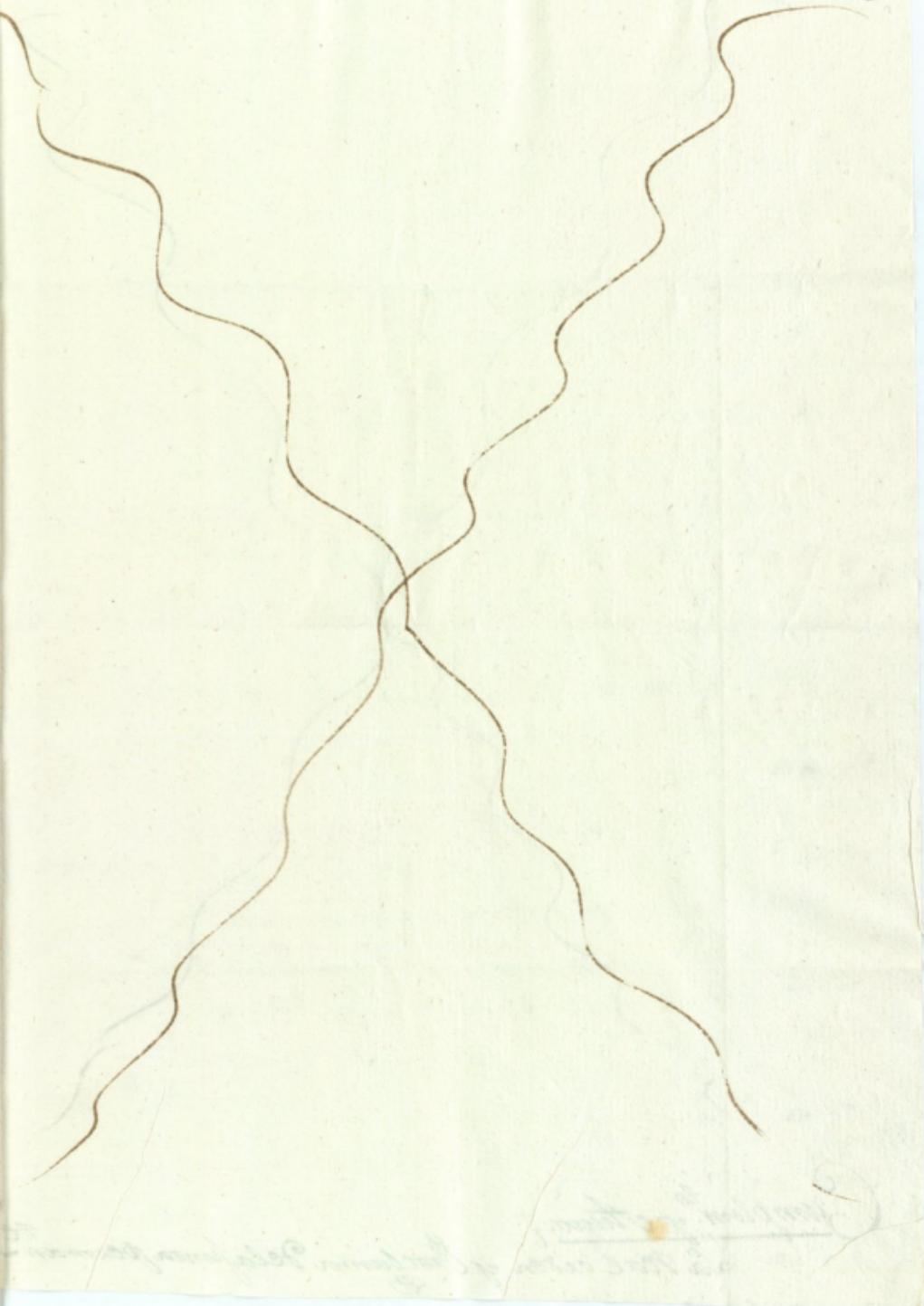
Antonio Valdomero  
Aguilera.  
SSrio.



reg Junta de la v.º de Villanubla de Santiago



(5)



Cumplim.<sup>to</sup> y o tramo. z  
La Real orden y Proclama de la Junta permanen-



S'Alga C.<sup>a</sup> el Nro<sup>o</sup> 8.º el 25.º d. M. el 17.º d. Febr. de 1788.  
Para despachos de oficio quatt. Unfa.

**SELLO QVARTO. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.**

De Tranquillidad pp.<sup>a</sup> de la Ciudad de Toledo gara  
sus habitantes y todos los dem<sup>os</sup> que han recibido  
sus mds. en este dia, se guarda y cumpla en todas  
sus partes, y en su viuez devran de mandar y man-  
daron; que inmediatam<sup>t</sup> se proceda a hacer un Pa-  
drón esacco relvocionario de esta villa, y distan<sup>t</sup>o  
en que sin distinción alguna se comprendan todos  
los parroceros a tecumados en ella, desde la edad de  
diez y seis á quarenta años cumplidos, incluyen-  
do en el aun los ordenados o pensiones y grados,  
según que así se previene por la Proclama e  
instrucción, cuio Enpadronamiento se remitirá original  
á manos de la nominada Junta de Tranquillidad  
pp.<sup>a</sup> y en el term<sup>o</sup> de cinco días contados desde  
el recibo de la misma segun y como por ella  
se ordena: los P<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Mon<sup>o</sup> vicar sciam. villanue-  
-bia, y fr<sup>c</sup>co. de la villa Alc<sup>o</sup> ordin<sup>o</sup> S. F. S. C. en su  
respectivo estadio de esta villa de villanubia  
de Clamago, cui lo mandaron en ella, adica y  
llevado de gasto de mil ochocientos y ocho; fin-  
maronlo sus mds. deg<sup>r</sup> oyo el lunes d<sup>r</sup> feb.  
=

E // M. R. Munro para term<sup>o</sup> Juan Larita  
Villanubia Amte m.  
José Martínez  
de Garrañazar

Emplazamiento y Miseria  
de todos los Moros Soltos, Viudos  
sin hijos, Viudos con ellos, Casados  
sin hijos, y Casados q. los tienen

en la Villa de Villan  
ubia de Linago à diez  
y medio de Agosto del mil ochocientos  
ciento ocho. Los Reales P. A.

Ordinarios por ambos lados de ella, en cumplimiento del que  
quedan mandado en el anterior, con asistencia de don  
el Rey. Dicen principio al emplazamiento, q. el dia  
siguiente de todos los vienes acuerdadero en cada villa,  
deve la edad de diez y seis à quarenta años cum-  
plidos sin licencia alguna, entra formal siguiente:

### Moros Soltos

Yo el infro. y juro el d<sup>o</sup> publico Juro, estíllones y  
Aguavivas. De esta dia v.<sup>a</sup> viene y los años de edad, cada  
uno 5 pies y 4 pulgadas

Andrea Garcia Plaza, Oficial de Hacienda, edad 23 años, Cita-  
r una 5 pie

Sebastian Ximenes, Moro labiente de 18 años, 5 pies traves  
y Manuel q. Plaza, hijo de Gregorio, Tornalejo 21 años 4 1/2 pies  
Nicanor de peña hijo de Pedro, Tornalejo 20 años 4 pies  
Enriqueño Adro 20 años, hijo de Manuel, Moro labiente  
de 19 años 5 pies y 3 pulgadas

Segundo y Lucio Garcia Plaza, hijo de Vicente, Labrador  
haciendo el primero 22 años 5 pies y 6 pulgadas y el  
ultimo de 18 años, 5 pies y 3 pulgadas

Manuel Alvarado Pino, hijo de Vicente Pino, 5 pies encuadres  
Manuel Alvarado Pino, hijo de Pedro, Tornalejo 20 años  
5 pies y una pulgada

Juan Brugada, hijo de Blas Moreno. Vio ayer 5 pies y 2 pulgadas  
Animo 30. Décimocuarta hija de Leon Tomaleo 11 años 4 1/2 pies  
Fernando, y estanuel Calvo Legau, hijo de Leon, Tomaleo, el  
primero 28 años 5 pies y 3 pulgadas, y el ultimo 23 años 5 pies  
Jeronimo, y Matias Sanchez herm. de Blas hija de estanuel  
Labrador, el primero 25 años 5 pies y una pulgada, y el ultimo 19,  
años, 5 pies

Juan y Simoriano Perez, hijo de Nata, Tomaleos, el pri-  
mero 37 años, 5 pies; y el ultimo 38 años, 5 pies  
Pedro, Martin, y Lalo Maria Gallo, hijo de Leon, Tomale-  
os, el primero 22 años; el segundo 19, y el ultimo 17, 5 pies cada uno  
Miguel Leon Puerto, hijo de Ciudad, criado durante 28 años, 5  
pies exactos

Nicanor Torri. Leoncio hijo de Ciudad, Tomaleos 22 años, 5 p. y 2 pulg.  
Clemente Villa hijo de Ciudad Nicanor. Tomaleos 5 pies

Claudio, y Firmino Aguilas, hijo de Ciudad, el primero 30 años, 5 p.  
y edad 22 años 5 pies y el segundo de oficio Paur, su edad 18  
años, 5 pies

Fern. Monzon de Cigarran, hijo de Manuel, Tomaleos, su edad 48 años  
5 pies exactos

Fran. M. Maria Gallo, hijo de Ciudad estor 5 p., su edad 24 años  
5 pies

Manuel Gallo Lopez, hijo de Leon, su of. Oficial, edad 26  
años, criado 5 pies y 2 pulgadas

Antonio Munoz Guana, hijo de uno criado en 18 años  
5 pies exactos

Pedro, y Timoteo Monzon de Leon, hijo de Ciudad, Tom-  
aleos, el primero 24 años, y el segundo 16, criado



Spies cada uno

Pimentel, Alfonso, y Vicente J. Romay, hijo de Vida, Tornaleos, eprimero Mayo el 2º 20, y el 30 17, todos me  
Spies cada uno

Manuel Perez, Justo Jimenez, hijo unico de Vida, Tornaleos, en edad 27 años cuantos Spies

Victor, Manuel, y Pedro Negredo Gutierrez, hijos de  
Vida, Tornaleos, el primero de Mayo, el segundo, 20, y  
el tercero 18, todos los testados

Manuel G. Bouberg, hijo de uno de J. O. Sane,  
20 años de edad, cuantos Spies encau

Mauricio Enrigue, hijo de Tomas, Tornaleo de 30 años Spies  
Luciano de Diego, hijo de Juan, de J. O. Sane en 30 años y Spies  
Valentin, y Leon Gutierrez, hijo de J. O. Sane de 30 años  
el primero, y el segundo de 30 años Spies

Clemente Luman, Tornaleo de 30 años, Spies encau

Gabriel Rodriguez Munoz de 30 años, hijo de J. O. Tornaleos  
de 30 años, Spies, y 1 1/2 pulgadas

Pedro abde de Leon, hijo de Clemente, de oficio oficina  
de 30 años Spies encau

Palma Garcia Estrella, hijo de Leon, librero de 30 años  
Spies y 1 1/2 pulgadas

José Nieto, hijo de Vida Tornaleos de 34 años  
Spies

Valores para el Reynado de Leon. etc. 8<sup>a</sup> Junio de 1608.



Para despachos de oficio quarto mes.

(8)

SEÑO Q. VARTO, AÑO  
DE MIL, OCHOCENTOS Y  
OCHO.

Jalga p.º el Segundo de S. M. el Mr. D. Vicente Lopez.  
Gabriel S. Llango, hijo de Viuda, Tornalejo de 3 pies  
y 8 pulgadas

Roque, Caucio, y Remón Villanueva, hijo de Gabriel  
los dos primeros Labrador, y el ultimo viudo, en edad 24  
años, 21, y 17; talla cinco pies cada uno

Manuel Alonzo Guardia de la Real Salina de 34 años 5 pies  
Manuel Gallo Segundo hijo de Viuda, Labrador de 18 años 5 pies  
y 8 pulgadas

Andrés Narváez, Ciudadano de Viuda de 28 años 4 pies  
Mauricio y Gregorio Zamorano hijos de Miguel, Tornalejo  
de 22 años el primero y el segundo de 18; y talla 5 pies y  
2 pulgadas cada uno

Carlos Arias hijo de Viuda, Tornalejo, en edad 22 años, Cred-  
itura 5 pies y 3 pulgadas

Francisco y Roman G. Labrador, hijo de José Vicentino  
edad del primero 19 años, talla 5 pies; labrador  
16 años, y la talla 4 pies

Florencio Rodríguez, obispo hijo de Sánchez, Oficial de Zagu-  
rejo 18 años 5 pies

Luis María de Lillo, hijo de Santiago eterno de la Pima  
en edad 24 años, encarnación 5 pies y 4 pulgadas

Lino, y Félix Encinas, hijos de José Labrador, hacendado  
edad 22, y 16 años; encarnación 4 pies cada uno

Manuel Arias Gutiérrez, hijo de Donato, Tornalejo  
de 28 años 4 pies

- José Rodríguez, hijo de Manuel, jornalero de  
28 años, 5 pies
- José Gómez Jiménez, jornalero de villa, y cinco pies
- Pedro Juan Gato, hijo de Juan, jornalero 17 años, 5 pies  
y 1/2, y 50 cm. Zamorano. Pedro, hijo de Juan, jornalero  
el primero 34 años de edad, segundo 28, cuaturno 5 pies  
y 1/2 pulgadas, y 5 pies
- Mauricio Gómez Almo, hijo de Villa, jornalero 24 años  
5 pies, y 3 pulgadas
- Peregrino Ciudadano, hijo de Villa, jornalero, 5 pies exacto  
y 24 años de edad
- Jerónimo y Víctor Rodríguez Cobacho, hijos de  
Manuel, jornaleros, edad 22, y 18 años; cuaturno 5 pies  
cada uno
- Dionisio y Esteban Coloma hijos de quebio el pri-  
mero labrador, y el segundo aprendiz de horador,  
edad 22, y 17 años. Cuaturno 5 pies exacto el esteban  
y el Dionisio 5 pies cumplido
- Bonito, y Juan C. serrano etnólogo, hijo de  
Juan, jornalero, edad 24, y 21 años; cuaturno 5 pies  
exacto
- Pedro Pérez Gutiérrez, hijo unico de Villa, jorna-  
lero, su edad 28 años, 5 pies y una pulgada
- Franco Sanchez Velindion de oficio Pauor, 20 años  
de edad, y 5 pies
- Felipe Redondo hijo de Villa, oficio cardado  
de 22 años, 5 pies y 3 pulgadas
- Juan Aguilera, hijo de Villa, casado viviente  
de edad 48 20 años, 5 pies
- Meliton Villameba, hijo de Mateo, labrador de  
edad de 49 años y 5 pies

- S. Melixio Chaves Montecalpe, de oficio cantero,  
edad 22 años, Spies y 37 pulgadas —
- Julian Gómez hijo de Benigno, Tonaleño, Manostrifig.  
Cmetario, y Juan Pérez. Hijo hijo de Linda  
Tonaleño de edad 22 años, y 17 años, estatura Spies  
edad uno —
- Viduado Hijo hijo de Antonio, Tonaleño, la edad 27, y  
años, estatura Spies —
- Juan C. Rodriguez Soro, estorso saviante, la edad 17 años  
estatura Spies
- Juan C. Rodriguez Ribacuenda, hijo de Linda, cuero sien-  
tiente, edad 17 años, estatura Spies encasoj —
- Alfonso, Sacristán, y Juan Manuel Grimaldo Sandoval  
hijo de Josefa Laredo, edad 24, 25, y 18 años, estatura  
Spies edad uno —
- Felipe de Leon, hijo de Cayetano, Laredo, edad 22 años  
estatura Spies y 2 pulgadas —
- Juan Dela Torre, hijo de Manuel, Tonaleño, edad  
17 años, estatura Spies —
- Pedro M. Luengo, hijo de Dionisio, cuero sien-  
tiente, edad 17 años, estatura Spies —
- Manuel Rodriguez Soro, Tonaleño, edad 36 años, estat. Spies  
Remigio, y Lanciano estat. Cuadra, hijo de  
Antonio, Tonaleño, edad 19 y 17 años, estatura Spies  
y 2 pulgadas edad uno —
- Zacarias Escudero, hijo de Juan Antonio, Laredo  
edad 18 años, Spies y Spulgadas —
- Alfonso y Matias M. Est. hijos de Antonio  
Savientes edad 22, y 19 años, estat.

Valencia el viernes 25 de enero de 1700. Seimo.

para despachos de oficio cuatro mil

Sello o VARTO, AY  
DE MIL OCHOCIENTOS  
OCHO.

Hijo de el sacerdote de la villa de Valencia, 25 de enero de 1700.

- una Spies y una pulgada cada uno

Miguel etorero hijo de etanuel, Labrador 18  
años 4½ pies

Juan Gómez Baboso, hijo unico de Viuda Larradon,  
23 años, Spies, y 2 pulgadas

Juan Zamorano Criado Sra., 23 años, Spies, y  
una pulgada

Antonio Coloma, hijo de Viuda, Criado Sra.  
23 años, Spies, y 2 pulgadas

Pablo Gurmano, hijo de Pedro, criado Sra.  
24 años, Spies

Manuelino etorero Gallo, criado Sra.  
edad 18 años, estatura Spies, y 2 pulgadas

Ramon de Rojas, criado Sra. vienes, 28 años, Spies  
y 2 pulgadas

Segundo Rodriguez uno criado Sra. 30 años, Spies  
y una pulgada

Luis Redondo hijo de Viuda Criado Sra.  
18 años, Spies

Juan Lopez, y Pablo etorero Larradon, hijos  
de Juan, el primero Oficial de Pluma, su  
edad 21 años, talla Spies, y una pulgada, y el seg-



Alto q. el rey. Dectorio c. C. S. j. seim. & scimus.

Para despachos de oficio quinto més.

(10)

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

Jornalejo medad 16 a. q. 7 4<sup>ta</sup> p. y q.  
Manuel Oriveano, lavorador, de 30 años de edad,  
estatura 5. p. Encaro.

Alfonso Rodriguez Botijo, hijo de Angel, jornalejo,  
17 a. 4<sup>ta</sup> p. y q.

Manuel Rioja aprendiz de T. carador su ciudad  
20 años, estatura 5. p. Encaro.

Felipe Garcia aprendiz de canetero edad 17 a. 1<sup>ta</sup> estau-  
tura 5. p.

Genaro, y Alfonso Rodriguez hijo de viuda, of. del pri-  
mero canetero edad 33 a. Estatura 5. p. Encaro,  
of. del 2<sup>o</sup> jornalejo, edad 23 a. 5 p. 2 pulg.  
Tomar Cano hijo de Hidro of. Molcelano edad  
21 a. Estatura 5. p. y 4 pulg.

Hijo Encinas hijo de Manuel, of. garante de Encie-  
ra, edad 18 a. 5. p. 4<sup>ta</sup> salgada s.

Fran.º her. Franato e hijo de Gabo lavorador,  
edad 23 a. Estatura 5. p. y doce pulg.

Andres Lötoma hijo de viuda lavorador, medad  
18 a. estatura cinco p. cumplidos.

Juan Mart. Obabaiza hermano de la unica Do-  
ña, edad 26 a. Estatura 5. p. 4 pulg. y 1

Oquintin Sanchez maldonado hijo de Juan, La-  
vorador, edad 20 a. Estatura 5. p. y 4 pulg.

Nicacio Seim. Montañez hijo unico de viuda,  
jornalejo edad 17 a. Estatura 5. p. Encaro.

Vicentiano Carralero, hijo de Josefa Criado Sirvien-

- re, su edad 18 años, estatura 5, pies.  
Balentin Fernandez, criado sirviente su edad  
26, años estatura 5, pies.  
Pedro Santiago hijo de Pedro, labrador su edad  
18, años estatura 5, pies escasos.  
Lorenzo Garcia tizón hijo de Manuel, labrador  
su edad 26, años estatura 5, pies y una pul-  
gada.  
Josef y Pedro Iñúñez Gómez hijos de Tomás, la-  
bradores, edades 20, y 20, años, talla del pri-  
mero cinco pies y cinco pulgadas, y del Segundo  
5, pies y tres pulgadas.  
Benito Saturnio hijo de Enciso, jornalero su  
edad 16, años cumplidos estatura 5, pies  
escasos.  
Aniceto Gurman hijo de Pedro, Jornalero su  
edad 22, años estatura 5, pies escasos.  
Pablo Garcia hijo de Juan, Jornalero edad 24,  
años estatura 5, pies escasos.  
Lorenzo Crespo hijo de Mauricio, labrador  
su edad 17, años estatura 5, pies escasos.  
Bermuda Lopez Vignera criado sirviente edad  
22, años estatura 5, pies.  
Lucio Fernandez Lanza hijo de Alfonso, Jornale-  
ro su edad 24, años estatura 5, pie  
Balentin y Manuel Rodriguez labradores  
hijos de Manuel, Jornaleros edades 27, y  
17, talla 5, pies cada uno.  
Juan Rios hijo de Manuel, labrador edad  
16, años estatura 5, pies.  
Agustin Casalero hijo de Josef, labrador su  
edad 19, años, estatura 5, pies.  
Crisanto Garcia labrero hijo de Julian, labra-

doa, su edad 18, años estatura 5,, pies escasos —  
**QUÍA** Manuel y telospo Pizman hijo de Miguel,  
**Y 2011** Labrador, edades 23,, y 17, años, estatura 5,, -  
 pies cada uno.

Rafael Sanchez Esc.<sup>no</sup> de Josef hijo de Manuel, La-  
 brador edad 17, años estatura 5,, pies —

Yazio Muros Guerra, Labrador edad 29, año 6  
 estatura 5,, pies y dos pulgadas.

Elias Roldan, Jornalero edad 17, años estatura 5,,  
 pies.

Nicomedes Baena, Jornalero su edad 25, años  
 estatura 5,, pies y dos pulgadas.

Manuel Rodriguez Cobacho, hijo de Baltazar,  
 Labrador, su edad 23, años estatura 5,, pie.

Gregorio Arribas Castanon Jornalero edad 16, años  
 estatura 5,, pies escasos.

Toribio, Feliz, y Donato Soto Puerto, hijos de Tow-  
 ge, Jornaleros edades 25,, 20, y 17, años, estau-  
 ratura 5,, pies cada uno.

Fran. Muros Guerra de Pedro hijo de Manuel,  
 Labrador su edad diez y seis años estatura  
 5,, pies escasos.

Fran. Sanchez Luengo, criado Seaviente, edad  
 20, años estatura 5,, pies.

Manuel Escudero hijo de Dionisio, Labrador su  
 edad 19, años estatura 5,, pies y una pulgada.

Antonio Sanchez Luengo de Roman, Labrador  
 edad 26, años estatura 5,, pies.

Jacinto Mudana tardio hijo de Manuel, La-  
 brador 24, años de edad, estatura 5,, pies —

Fran. Sanchez Esc.<sup>no</sup> hijo de Pedro, Labrador, edad 24,,



años estatura 5<sup>ta</sup> pie y dos pulgadas.

Juan Monroy hijo de Frd<sup>co</sup> Moro Sierviente su edad 17<sup>ta</sup> año estatura 5<sup>ta</sup> pies.

Pablo Gavilob<sup>o</sup> hijo de Pineda, labrador su edad 25<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pies.

Ezequiel Arevalo, Tornalejo edad 18<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pies escasos.

Ignacio Escobar hijo de Juan<sup>o</sup>, moro Sierviente, su edad 18<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pies.

Calixto Gavilob<sup>o</sup> labrador su edad 25<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pies y dos pulgadas.

Jeduo Gavilob<sup>o</sup> Maestro olivaraz y Herrador, su edad 22<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pie y tres pulgadas.

Roque Pérez Peñique hijo de Manuel, Tornalejo su edad 38<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pies escasos.

Juan Antonio dela Torre hijo de Otto, moro Sierviente, su edad 20<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pies.

Cesario y Gabriel Sanchez Granados hijos de Juan Antonio, moros Siervientes, edades 24<sup>ta</sup> y 20<sup>ta</sup> año, estatura 5<sup>ta</sup> pies cada uno.

Silvestre Rodríguez Cobacho hijo de José, moro Sierviente, su edad 30<sup>ta</sup> años estatura 5<sup>ta</sup> pie y tres pulgadas escasos.

Gregorio Mardara hijo de Juan<sup>o</sup>, Tornalejo su edad 17<sup>ta</sup> estatura 5<sup>ta</sup> pies escasos.

Segundo Marz. de Lillo hijo de Pineda, Tornalejo su edad 28<sup>ta</sup> años, estatura 5<sup>ta</sup> pies y tres pulgadas.

Calixto Mardara, Tornalejo su edad 17<sup>ta</sup> año.

Vaiga o<sup>r</sup> el Rm<sup>d</sup> o<sup>r</sup> S<sup>r</sup>. el P<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Señ<sup>r</sup> el Señor (12)



Para despachos de oficio lo quarto mfs.

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

estatura 4, pies y medio.

Manuel Garcia Barbias hijo de Viuda, Tornalejo  
en edad 20 años estatura 5, pies.

Manuel Costanua hijo de Otro, Tornalejo en edad 16,  
años cumplidos, estatura 5, pies.

Pedro Pasqual, hijo de Viuda, nozo sirviente en edad  
20 años estatura 5, pies.

Julian Ituraz nozo oficial de Lapacero, en edad 25,  
años estatura 5, pies.

Juan de Cuesta, Tornalejo, edad 20 años estatura 5,  
pies y una pulgada.

Manuel etudiana hijo de Julian, Tornalejo en edad  
28, años estatura 5, pies.

Eustaquio Fernandez Lozana hijo de etmanuel, Tor-  
nalejo en edad 20, años, estatura 5, pies y seis  
pulgadas.

Martin Carralero hijo de etmanuel, Tornalejo en edad  
17, años estatura 5, pies.

Manuel de Loma hijo de Candido, Tornalejo, edad 19,  
años estatura 5, pies.

Calixto Escobar hijo de etmanuel, Tornalejo en edad  
19, años estatura 5, pies.

Benigno Escobar hijo de etmanuel, Tornalejo edad 17,  
años estatura 5, pies.

Ysidro Sanchez Luengo hijo de Francisco, Tornalejo, en  
edad 17, años estatura 5, pies escasos.

Jorge Garcia Hijo de Nilda, Jornalero, edad  
17<sup>a</sup>, estatura cinco pies escasos —  
Timoteo María. Marquero, de oficio Herrero, su  
edad 25<sup>a</sup> años estatura 5<sup>a</sup> pies y 2 pulgadas.  
Gregorio Maldaria Hijo de Carlos, Jornalero, su  
edad 22<sup>a</sup> años estatura 5<sup>a</sup> pies escasos.

Fernando Garcia de la Blanca, hijo de Josef, Jorna-  
lero, su edad 17<sup>a</sup> años, estatura 5<sup>a</sup> pies escasos —

Anastasio Rodriguez, de oficio Barbero, edad 24<sup>a</sup>  
años, estatura 5<sup>a</sup> pies y una pulgada. —

Joaquin Rodriguez Moro Sierviente, su edad 24<sup>a</sup>  
años estatura 5<sup>a</sup> pies y 2<sup>a</sup> pulgadas. —

Leon Monroy, hijo de Manuel, Moro Sierviente  
edad 22<sup>a</sup> años, estatura 5<sup>a</sup> pies. —

Lucio Rodriguez Vacaerrada, hijo de Nilda, Moro  
Sierviente edad 18<sup>a</sup> años, estatura 4<sup>a</sup> pies y me-  
dio. —

Pedro Encinas Catane, hijo de Josef, Jornalero,  
edad 18<sup>a</sup> años estatura 5<sup>a</sup> pies y 2<sup>a</sup> pulgadas. —

Pedro Antonio Guisano hijo de Cebrian, Labrador  
edad 24<sup>a</sup> años, estatura 5<sup>a</sup> pies y dos pulg. —

Juan Valdezarete, hijo de Nilda, Moro Sierviente  
edad 18<sup>a</sup> años estatura 5<sup>a</sup> pies. —

Manuel Rodriguez Cobacho, Criado Sierviente,  
edad 18<sup>a</sup> años, estatura 4<sup>a</sup> pies. —

Hilomenegildo Perez, de oficio Pastor, su edad  
22<sup>a</sup> años estatura 5<sup>a</sup> pies. —

### Viejos Sin hijos.

Santiago Gomez, Labrador de edad de 30 años  
estatura 5<sup>a</sup> pies. —

Joaquin Maldaria, Jornalero su edad 30<sup>a</sup> año  
estatura 5<sup>a</sup> pies escasos. —

### Viejos con hijos.

No hay ninguno dentro de ta edad q. se pide

Casados sin hijos.

El Señor D<sup>r</sup> Ramon Vieras Fernández, Villa  
-ribia actual Alcalde por S.M. en su estado  
Noble de esta Villa: Casado, no tiene hijos, Su  
edad 36, años estatura 5<sup>1</sup> pies y 2<sup>1</sup> pulgadas  
Labrador Haciendado.

Julian Piedrero, de oficio calderon de edad de  
39<sup>1</sup>, años, estatura 5<sup>1</sup> pies.

Mamuel Gracia Raboso, labrador de edad de 28<sup>1</sup>  
años estatura 5<sup>1</sup> pies.

Reymundo Sanchez Escri<sup>r</sup> Toanalejo su edad 30<sup>1</sup>  
años estatura 5<sup>1</sup> pies.

Felisimo Piero, Criado Sirviente, su edad 30<sup>1</sup>  
años estatura 5<sup>1</sup> pies escaso.

Dorotico Arias, Toanalejo su edad 28<sup>1</sup>, años, es-  
tatura 5<sup>1</sup> pies y 2<sup>1</sup> pulgadas.

Mamuel Barquea Toanalejo su edad 30<sup>1</sup> años  
estatura 5<sup>1</sup> pies.

Juan Amores, Toanalejo su edad 34, años es-  
tatura 5<sup>1</sup> pies escaso.

Josef Gango, de oficio Pastor edad 26<sup>1</sup>, años es-  
tatura 5<sup>1</sup> pies.

Bernardo Garcia Campos, Criado Sirviente  
su edad 28<sup>1</sup>, años estatura 5<sup>1</sup> pies.

Emericio Calbo Legasa, de oficio Maestro de Obra  
prima su edad 38<sup>1</sup> años estatura 5<sup>1</sup> pies  
y 3<sup>1</sup> pulgadas.

Mamuel Munoz Guerra de villa, labrador  
su edad 26<sup>1</sup> años estatura 5<sup>1</sup> pies.

Julian Picazo de oficio Tundidor, su edad 36, años  
estatura 5<sup>1</sup> pies.

Culogio Fernandez de Rosas, Criado Sirviente  
su edad 30, años estatura 5<sup>1</sup> y 1<sup>1</sup> pulg<sup>2</sup>.

D<sup>r</sup> Josef Arenas Montealegre, de oficio Camerero  
su edad 30<sup>1</sup> años estatura 5<sup>1</sup> p<sup>1</sup>.

Vedado el Reynado de S. M. el G<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Señor Scámo.



PARA LOS PAGOS DE OFICIO DEL ESTE DÍA.  
SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

- Francisco Abiles, Criado sirviente su edad 26, años  
estatura 5, p<sup>s</sup>.
- Rafael Gavilobo, Tornalejo su edad 30, años  
estatura 5, p<sup>s</sup> y 6 pulgadas.
- Josef Pérez, Hueso chiripaso, Labrador su edad  
26, años estatura 5, p<sup>s</sup>.
- Pablo Luisano Grajeda de la Real Salina de  
esta Villa, su edad 30, años estatura 5,  
p<sup>s</sup> y 5 pulgadas.
- Pedro Sanchez Granados, Tornalejo, su edad  
29, años estatura 5, p<sup>s</sup>.
- Ezeban Sanchez Toya, Labrador, su edad 30,  
años estatura 5, p<sup>s</sup> y tres pulgadas.
- Francisco Zamorano de Lomonico, Labrador su  
edad 38, años estatura 5, p<sup>s</sup>.
- Liberme Hollan, Labrador, su edad 30, año  
estatura 5, p<sup>s</sup>.
- Rafael Baerza, Tornalejo su edad 36, años  
estatura 5, pies.
- Manuel Sanchez, Luengo de Hornian, Labrador  
su edad 29, años estatura 5, p<sup>s</sup>.
- Manuel Gavilobo, Labrador, su edad 28, año  
estatura 5, p<sup>s</sup> y 2, pulgadas.
- Josef Rodriguez Escoperozo, Tornalejo, su edad  
38, años estatura cinco pies.
- Timoreo de Loma, Tornalejo, su edad 24, año  
su estatura 5, p<sup>s</sup>.
- Pedro tesero, de oficio Pastor, su edad 39, año



volta 8 del año 1806 se lo dio el 6 de Junio de 1790

Para despachos de oficio quattro infag.

(14)

## SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS E OCHO.

estatura en p<sup>t</sup>. y 2n pulgadas.

Braulio de Loma, labrador, su edad 36<sup>a</sup>, año y  
estatura en p<sup>t</sup>. y 2n pulgadas.

Carlos Mudarra Manzeca, Tornalero su edad  
34<sup>a</sup>, años estatura en p<sup>t</sup>.

Manuel Pérez Vista, labrador su edad 38<sup>a</sup>,  
años, estatura en p<sup>t</sup> y 2n pulgadas.

Mauricio García de la Rosa, Tornalero su edad  
23<sup>a</sup>, años su estatura en p<sup>t</sup>.

### Casados Con hijos.

El Señor Fr.º J.º Arribas acanal el valle por su  
estudio de hombres buenos, su edad 39<sup>a</sup>, año,  
estatura en p<sup>t</sup> y 2n pulgadas. Labrador hacen-  
dado tiene cuatro hijos menores.

Joaquín García Barbales, de oficio sastre su  
edad 26<sup>a</sup> años, estatura en p<sup>t</sup> y 5<sup>n</sup> pulgadas  
tiene un hijo menor.

Jenaro Escobar, labrador su edad 27<sup>a</sup> años esta-  
tura en p<sup>t</sup> y 3<sup>n</sup> pulgadas.

Fr.º Monzon menor, labrador su edad 34<sup>a</sup>,  
años, estatura en p<sup>t</sup>.

D<sup>r</sup>. Jesus Mariano de Carrascosa, medico Uni-  
co de esta villa su edad 36<sup>a</sup>, años, estatura en  
p<sup>t</sup> y 5<sup>n</sup> pulgadas.

Faustino Sanchez Esc.<sup>r</sup> labrador su edad 34<sup>a</sup>,  
años estatura en p<sup>t</sup>.

Vicente Arias, Tornalero su edad 34<sup>a</sup>, años esta-

DO

- lura en p<sup>r</sup> escasos.
- Jil Pácaro, de oficio Cazador, su edad 35n año  
estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Benito Nido, labrador, su edad 33 años  
estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Lazcano Gariobo, labrador 35n años 5n p<sup>r</sup>.
- Manuel Roldan, nacido Siervo, 27n año  
de edad, estatura 5n p<sup>r</sup> y 2n pulgadas.
- Ioaquin Rodriguez Píreco, labrador su edad  
35n años estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Cayo Rodriguez Píreco, de oficio Yesero, su  
edad 38n años estatura 5n p<sup>r</sup> y 3n pul-  
gadas.
- Fernando Roldondo, Tornalero, su edad 38n  
años, estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Julian Serrano etzaipeca criado Siervo  
su edad 30n años estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Sandalio Castañó de oficio Pastor, su edad  
26n años estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Julian Rodriguez Nabacuada, Tornalero  
su edad 28n años estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Antonio Sanchez Padre, Tornalero su  
edad 38n años estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Antonio Matiz. Lanzadera, Tornalero su eda-  
36n años, estatura 5n p<sup>r</sup>.
- Toribio Escobas, de oficio Pastor, su edad 38n  
años, 5n p<sup>r</sup> y 2n pulgadas.
- Gabriel Beltran de oficio teñedor, su edad  
38n años, 5n p<sup>r</sup> escasos.
- Jeliz Villanueva, labrador, 32n años 5n p<sup>r</sup>.
- Pantaleon Cobacho Labrador, 28n años 5n p<sup>r</sup> y  
medio
- Lucio Castañó de oficio Pastor, edad 30 años  
estatura 5n p<sup>r</sup>.

Primitivo Pérez de Oficio Cerdidor, 28<sup>os</sup>, años, 56<sup>os</sup>

Manuel Pérez, Maestro, Tornalejo, su edad  
60<sup>a</sup>, 23<sup>os</sup>, años 50 pies y medio.

Juan Rodríguez, Frasco, Tornalejo, 31<sup>o</sup> año 1,  
50 pies.

Martín Pedrón, de Oficio Oretelano, 30 años  
de edad, estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

Sacundo Pérez, de Oficio Cerdidor, Su edad 30, año  
estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

Timoteo García de la Rosa, Labrador, Su edad 38,  
años estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup> y 3<sup>os</sup> pulgadas.

León Pedrón fabricante de Lana, Su edad 29, año  
estatura 5<sup>m</sup> pies.

Lorenzo Sánchez, Esc.<sup>no</sup>, Labrador, Su edad 20 años,  
estatura 5<sup>m</sup> escasos.

Manuel Castaño, Criado Sabiente, Su edad 36, año  
estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

Hipólito García Barbosa, Tornalejo, Su edad 37,  
años, estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

López Guzman, Tornalejo, Su edad 34 año 5,  
5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

Luciano María, Lanzadera Oficial de Loapalero-  
zo Su edad 28, años estatura 5<sup>m</sup> 3<sup>os</sup> pulg.

Andrés Samperio, Oficial de Loapalero Su edad  
34 años, talla 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

Benardo Víctor, Tornalejo, 34<sup>os</sup> años de edad  
estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

José Fernández Zarza, Tornalejo, Su edad 38,  
años 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

Gabriel María, Lanzadera, Labrador Su edad 38,  
años estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup>.

Manuel Fernández Alcántara, Tornalejo, Su edad  
28<sup>os</sup> años estatura 5<sup>m</sup> p<sup>f</sup> y medio.

Clemente Pérez, Maestro Herrero, Su edad  
60<sup>os</sup>

Va por el Reynado de don C. G. P. T. y F. de Pedro.



Este despacho es de oficio a que se paga.

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

Seis años, en pie y 40 pulgadas.

Ventura Lopez Curiel, labrador, de edad 29  
años, estatura en pies y 40 pulgadas.

Manuel Alenias, labrador

Patricio de Santos Labrador

Manuel Diaz, Maestro Herrerero

Lucio Mudarra Tornalejo

Juan Zamorano Tornalejo

Juan Sanchez Esc.º de montes Tornalejo

Martin de Loma Criado Sierviente

Gregorio de Loma Labrador

Pablo Sanchez Esc.º Tornalejo

Manuel Zavia Tornalejo

Claudio Garcia Tornalejo

Julian Sanchez Esc.º Tornalejo

Manuel Bordan menor labrador

Alfonso Vazquez labrador

Manuel Gomez criado Sierviente

Julian Cobacho Niño Alvaro

Juan Antonio Maqueda Sangrador

Lorenzo Rodriguez Soto criado Sierviente

Manuel Encinas menor labrador

Pio Santiago Tornalejo

Joaquin de la Torre

Pedro Fernandez Monarres Tornalejo



Voto de el Reino de S. M. el 6.º de febrero de 75.  
Para despachos de oficio quattro milas.

(16)

**SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.**

Andres Gomez Almo Tornalexo.  
Cesario Gomez Almo Labrador.  
Jaco Poyateno Tornalexo.  
Bartholome Poyateno.  
Simon de Grana Tornalexo.  
Vicente Guzman Tornalexo.  
Ezequiel Gironoso Labrador.  
Manuel Sanchez Esc.º Ayuntante Criado Sis.º.  
Lacarias Arenas Labrador.  
Juan Gonzalez Villalcampo Tornalexo.  
Jeronimo Martinez Landadeira Criado Sis.º.  
Angel Zamorano Labrador.  
Pedro Lopez Zuazo, Tornalexo.  
Fran.º Zamorano de Gregorio Labrador.  
Fran.º Sanchez Luengo de Tros Tornalexo.  
Clemente Rodriguez Soto Criado Sis.º.  
Marin Aguilas, Tornalexo.  
Marcos Cano Tornalexo.  
Leocadio Zamorano Labrador.  
Manuel Guzman Labrador.  
Ignacio Lopez Vignetas Criado Sis.º.  
Manuel de la Vista Labrador.  
Gregorio Encinas Labrador.  
Basilio Guzman Criado Sis.º.  
Josef Moreno Tornalexo.  
Christopher Sanchez Motinero.

Sélix Villalampa Tornalejo.—  
Lucio García Labrador.—  
Fracisco Tizón Labrador.—  
Juan Marta Gallo, Tornalejo.—  
Andrés Guisado Labrador.—  
Josef Zamorano Labrador.—  
Bartolomé Aguilar Labrador.—  
Pablo de Cuesta Labrador.—  
Guillermo Sanchez Villalba Guarda de la H.  
Salina.—  
e Josef Moreno Guarda de la P.C. Salina.—  
Juan Sanchez Granados Labrador.—  
Gabriel Garcia tizón Tornalejo.—  
Manuel Guzman e nro Sro.<sup>ro</sup>  
Manuel de Cuesta Labrador.—  
Lucas Fernández Suárez Guarda Rio.—  
Austriano Fernández Obregón Tornalejo.—  
Pascasio Gómez Marata Tornalejo.—  
Alfonso Rodríguez La bacerrada Tornalejo.—  
Pablo de Lillo Tornalejo.—  
Eusebio García tizón Tornalejo.—  
Pedro Aguilar Labrador.—  
Josef Sanchez Toya Tornalejo.—  
Julian Guisado Labrador.—  
Baldomero Guisado Labrador.—  
Bernardino e Nudarra Labrador.—  
Juan García Tornalejo.—  
Cesario Fernández de Rosas Tornalejo.—  
Pedro Sanchez Luengo Tornalejo.—  
Juan Guzman Tornalejo.—

Manuel Coloma, Labrador.  
 Ignacio Lamorano, Oficial de Zapatero.  
 Frédéric Rodriguez Cobacho Labrador.  
 Juan Matamoros Labrador.  
 Haymundo Aleras Tornalejo.  
 Saturnino Garcia Campos Tornalejo.  
 Fran. <sup>co</sup>(dijo) Leonardo Perez, Oficial Tablaferro.  
 Gabriel Estuñoz Guerra Tornalejo.  
 Felipe Arias Labrador.  
 Bartolome Sanchez Barranco noco sio. <sup>co</sup>  
 D<sup>r</sup> Lorenzo Fernandez Villarubia menor, La-  
 brador.

En cuya conformidad dieron suscrito. Dho. S.  
 Señores Alcaldes Ordinarios por concluido  
 este padronamiento q. firmaran de que  
 soy fe = X

D<sup>r</sup> Ramon <sup>co</sup> Pérez <sup>co</sup> X  
 Villarubia X  
 Fran. <sup>co</sup> Antón X  
X

X ante m.

José Martínez X  
 G<sup>r</sup> de armazones X

Nota. 7

Asimismo ponemos en noticia de la summa  
 permanente de tranquilidad publica de la  
 Ciudad de Toledo, como en esta villa se ha-  
 -lla Eusebio Garcia de la Rosa, con el titulo  
 de Quadrillero de la Santa Hermandad Vieja  
 de dha. Ciudad, y q. dho. lugero se halla  
 con algunas facultades.

Villarubia X

Antón X



para despachos de oficio questo año.

SELLÓ Q.VARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

Valga para el Reynado de S.M. el S.<sup>r</sup>. N.<sup>r</sup>. Fern<sup>do</sup> Septimo.



para despachos de oficio quanto r. f. g. ①

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO. t.

Razon circumstanciada de los Sujetos titulados con su  
su licencia, del Real Servicio, y de los Tiempos q. han cum-  
plido su tiempo en el Ejercicio, los quales con distin-  
cion de cada uno se declara en la forma siguiente:

El actual Regidor por su estado general  
de esta Villa de Villanueva Josef Encinas de  
Trin<sup>o</sup>. Salio punto de ella, en doce de Septiembre  
demil Setecientos Setenta y Seis, Sirvio en el  
Regimiento de Catalozia immemorial del  
rey, estubo en el ejercicio tres años no cabales  
á viend de haberse dado en sueldo del qual  
resulto deshacerse el hombre izquierdo: Tiene su  
buena licencia dada Pontebedra á Veinte de  
Abril demil Seteciento Setenta y nueve, por  
el Señor D<sup>r</sup>. Luis Deacubata, y Pont Coronel del  
expresado Regimiento.

Guillermo Sanchez Villalba Salio punto de una  
villa en Veinte de Agosto demil Setecientos noven-  
ta y cinco, Sirvio todo su tiempo en la Sexta  
Compania de Fusileros del tercero Batallón  
una de las del Regimiento de Nales Guardia  
de Infantería Española: Tiene su buena licen-  
cia dada en Madrid á tres de Agosto demil  
ochocientos y tres, por el Exmo. Señor D<sup>r</sup>.  
Pedro Dealcantara Teller, Giron y Pacheco te-  
niente q<sup>r</sup>al. de los Nales expedios, y Coronel  
de dho. Regimiento.

Pedro Nieto sonro Plaza voluntariamente

durante la Guerra con Francia, en seis de Mayo Demil Setecientos noventa y tres; Sirvió durante ella en el Regimiento Infantería de Toledo, tiene su licencia dada en la Plaza de Madrid á treinta de Diciembre demil Setecientos noventa y cinco, por D<sup>r</sup>. Alejandro MacCarthy Coronel de Dho. Regimiento Alfonso Rodríguez Sento plaza por diez años en Madrid á dos de Febrero demil ochocientos cinco, sirvió seis meses en la Segunda Compañía una de las de el Regimiento de Cañaderos de Olivencia, a donde puso un Substituto en su lugar, con la condición de volver aquél al Servicio en el caso de que deserte durante el empeño, según q<sup>r</sup> así consta de la licencia que a presentado dada en Madrid por el Exmo. Señor D<sup>r</sup>. Diego de Godoy teniente q<sup>r</sup>al. de los Hales Ejecutor, susfecha veinte de Agosto del mismo año.

Manuel Atenas Sento plaza voluntariamente en esta Villa durante la Guerra Con Francia, en veinte y siete de Febrero demil Setecientos noventa y tres, sirvió diez años en el Regimiento Infantería de Toledo, tiene su buena licencia dada en la Plaza del Pínsol á veinte de Febrero demil ochocientos dos por D<sup>r</sup>. Alejandro MacCarthy Coronel de el expresado Regimiento.

Julian Gamero Salio Tanto en esta Villa, á los veinte y seis de Mayo demil Setecientos noventa y cuatro, sirvió su tiempo en la Segunda Compañía del Segundo Batallón una de las de el Regimiento Infantería de Toledo, tiene su buena licencia dada en

(2)

reinte y siete de Mayo demil ochocientos y dos  
por D<sup>r</sup>. Alejandro McCarthy Coronel de dicho  
Regimiento.

Falle Sanchez Salio Quinto en esta Villa á los diez  
y Ocho de Noviembre demil setecientos noventa  
y seis, Siervo un año en el Regimiento Infanteria  
de la Reyna y á morir de no poder continuar  
en el Ejercicio puso dos hombres en su lugar,  
según á parece dela licencia que poseyeron, dada en esta  
ciudad á treinta y uno de Diciembre demil sete-  
cientos noventa y siete, por el Señor D<sup>r</sup>. Benito  
Pardo de Figueroa Inspect<sup>r</sup> general de Infanteria  
en dho. Cuerpo.

Cesario Fernández de Rivas salio Quinto en esta  
Villa á veinte y tres de Mayo demil setecientos  
noventa y cuatro Siervo sus ocho años en la  
segunda Compañía del Segundo Batallón, una  
de las del Regimiento Infanteria de Toledo, se-  
gún que así risultase su buena licencia que  
tiene dada á su favor por D<sup>r</sup>. Alejandro McCarthy,  
en la Plaza de la Coruña á veinte y  
cuatro de Mayo demil ochocientos dos.

Marias de Cuesta salio Quinto de esa villa á los dos  
de Febrero demil ochocientos cinco: Siervo dos me-  
ses en la Decima Compañía del Regimiento Ca-  
zadores de Olivenza, en el qual puso un hom-  
bre en su lugar, con la condición de si desechara  
el sustituto durante el tiempo, serviría el prin-  
cipal Segundo Consta de la licencia que apre-  
sentado dada en Madrid á Siete de Mayo demil  
ochocientos cinco, por el Señor D<sup>r</sup>. Diego de  
Godoy teniente gen<sup>r</sup>al. de los Bajos Ejercitos, Es  
Inspector gen<sup>r</sup>al. de toda la caballeria.

Braulio de Loma, salio Quinto de una villa, en vein-

Valea para el fin de año el 6. dñ ferma Scimo.



para despagos de oficio quarto mts.

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

se y seis de Mayo demil Setecientos noventa  
y cuatro, salio su tiempo en el Regimiento  
Infanteria de Toledo, en la Segunda Compa-  
nia del Segundo Batallon del mismo, en la  
que fue Cabo Segundo, segun aparece de la  
licencia qe presento con fecha Veinte y siete  
de Mayo demil Ochocientos y dos, dada en la  
Plaza de la Coruna, por D. Alejandro Ma-  
ccarthy Coronel de tho. Regimiento.

Jimero de Loma Salio Quinto de era villa en  
reire y quarto de Enero demil Ochociento  
cinco, y en su lugar puso a Clemente Ruiz,  
quien fue admitido, y se obligó a cumplir el  
tiempo de los ocho años, segun consta del  
Reibo dado en Madrid a tres de Septiembre  
de tho. año, por D. Cayetano Ramírez de  
Arellano, Capitan del Regimiento Infante-  
ria de Navarra.

Josef Fernandez Abiles, salio Quinto de era villa  
en tres de Mayo demil Setecientos Sesenta  
y dos, fue Soldado de la Compañia de Gran-  
aderos, de D. Franc. Blasco una de las del Re-  
gimiento de Infanteria de la Corona, escubo  
sabiendo dos años, y en su lugar puso un  
nombre qe fue admitido, segun consta de la  
licencia que presento, dada en Madrid, sin  
fecha, por el Señor D. Antonio Manso Mal-  
donado Mariscal de Campo de los Reales  
Exercitos, y Inspección queal. de la Infanteria.

Valga p<sup>ro</sup>a el Reynado de S.M. el soñ Dr. Fernando Septimo.



Para despachos de oficio quattro mis.  
3

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS E  
OCHO.

Cuyo Principe se halla hoy en la Edad de Setenta  
y dos años.

Anquiel Zamorano salio Principe de esta Villa en  
Veinte y Siete de Enero de mil ochocientos cinco,  
Siclo quarenta dias en el Regimiento de In-  
fanteria de Sabolla; y á motivo de no poder  
continuar en el Servicio por estar Mermozgo,  
puso en su lugar á Vicente Pérez, quien fue  
admitido y recibido por D<sup>r</sup>. Cayetano Ramírez  
de Arrellano, Capitan del Regimiento de Infan-  
teria de Sabolla, como Contra del reibo q.  
presento dado por este en Madrid á Veinte  
y nueve de Abril de mil ochocientos y seis.

Cuyos lugeros son los únicos q<sup>ue</sup> han presentado  
las licencias q<sup>ue</sup> tienen de haber servido en  
el Ejercito; y para que así concre a la Junta  
permanente de tranquilidad pública de la  
Ciudad de Toledo, como Alcaldes q<sup>ue</sup> son o  
de esta Villa de Villanubia de Santiago, da-  
mos la presente razón circunstanciada, que  
firmamos en ella con el Esc.º de Ayuntamiento  
en ella, á veintey uno de agosto de mil ochocien-  
tos y ocho =

Dr. Ramon Pérez de San Antón  
Villanubia

Torres Maruenda  
de Carrascal

*Valer Aorael Nym*



*roton. eccl. Virgen do. 70*

*Dará de expachos de oficio cuatro mrs.*

**SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.**